MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justos, un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 24

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA AL CONTRATO N° 397/13 SUSCRIPTO CON LA FIRMA COMPUCOM, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/13 "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" - PLURIANUAL, ID N° 256.659.-

Asunción, 27 de enero de 2014

VISTO:

El Memorando D.C.G. N° 52, de fecha 21 de enero de 2014, del Departamento de Contratos y Garantías, por el cual solicitan parecer jurídico y posterior Resolución para la aprobación de Adenda al Contrato, celebrado en el marco del llamado a LPN N° 20/2013 para el "Servicio de Aseo y Limpieza para Nivel Central y Dependencias" – Plurianual, y;

CONSIDERANDO:

Que la contratante ha llamado a Licitación Pública Nacional a los efectos de "Servicio de Aseo y Limpieza para Nivel Central y Dependencias" - Plurianual, adjudicado por Resolución D.G.O.C. N° 420 de fecha 11 de diciembre de 2013.

Que, por Nota D.S.G. N° 09, de fecha 09/01/14, del Departamento de Servicios Generales que textualmente dice: *"...solicitar la "ADENDA" para el cambio de horario del Lote 1 que corresponde al ítem 2, dentro del Contrato No. 397/2013 "Servicio de Aseo y Limpieza para Nivel Central y Dependencias" con la empresa "Compucom", con el objetivo de mejorar el servicio.*

Por lo referido solicitamos el cambio de 10:00 a 18:00 horas en el lugar de 08:00 a 16:00 hs..." (Sic.)

Que, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., se expidió favorablemente a través del Dictamen AJ-D.G.O.C. N° 07 de fecha 14 de enero de 2014.

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

S.B. / c.r.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. Nº 24

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA AL CONTRATO N° 397/13 SUSCRIPTO CON LA FIRMA COMPUCOM, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 20/13 – "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL, ID N° 256.659.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Aprobar la Adenda al Contrato N° 397/13 suscrito con la firma COMPUCOM, a través de la cual se modifica el **Horario de Labor del Personal estipulado en el Lote 1 – Item 1, Segundo Turno, quedando el mismo en el Horario de 10:00 hs. a 18:00 hs.,** en el marco del llamado a LPN N° 20/2013, para el "Servicio de Aseo y Limpieza para Nivel Central y Dependencias" – Plurianual, ID N° 256.659.

Artículo 2° Establecer que la Adenda a ser suscripta con la firma adjudicada sea refrendada por el representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Artículo 3° Determinar que todos los demás artículos del contrato no modificados por la presente Resolución permanezcan vigentes e invariables.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P.Y.B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido: Jorge Brown
Fecha: 27/01/14 Hora:
Nº: 19 Firma:

S.B./c.r.